



# CONCURSO NACIONAL DE CORTOS 1 MINUTO 1 DERECHO

## CATEGORÍA CINE

### EN QUÉ CONSISTE

El Concurso se enmarca en las actividades del 6° Tenemos Que Ver – Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay que busca reflexionar y debatir en torno a los DDHH.

El concurso busca promover la participación de realizadores audiovisuales y estudiantes de cine en la generación de contenidos que denuncian la vulneración o exigen la defensa de un Derecho Humano, aportando a la construcción de una sociedad comprometida con los Derechos Humanos en su quehacer artístico.

### QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar estudiantes de cine y comunicación y/o personas de cualquier edad vinculadas al área audiovisual en general.

### QUÉ PRESENTAR

Se podrán presentar cortometrajes de **un minuto** de duración realizados en cualquier género (ficción, documental, animación y experimental) que tengan como tema central un Derecho Humano. Las obras audiovisuales deberán ser enviadas en formato MP4, H264 o .MOV.

### CÓMO PARTICIPAR

La convocatoria estará abierta desde el 14 de marzo hasta el 14 de mayo a las 23.59. No se aceptarán obras recibidas después de las 00 hs. El envío de las obras vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente convocatoria.

Para inscribirse deben completar el [formulario de inscripción](#) previa subida del cortometraje a alguna plataforma de alojamiento de videos, como ser youtube, vimeo, etc. Pueden subirlo con contraseña para que no sea difundido previo al Festival.

El Jurado estará integrado por un representante de la Universidad de la República, otro del sector audiovisual y otro por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, se darán a conocer a través de la página web de Tenemos Que Ver.

## **SELECCIÓN**

Se realizará una pre-selección de cinco obras por categoría, la cuales será anunciada en la Ceremonia de Apertura del 6° Tenemos Que Ver que se llevará a cabo el **lunes 13 de junio** en la Sala Nelly Goitiño del SODRE.

Durante la semana del Festival se realizará una proyección exclusiva de todos los pre-seleccionados del Concurso Nacional de Cortometrajes de 1 Minuto 1 Derecho, así como podrán ser incluidos dentro de la programación de Tenemos Que Ver previo a alguna de las funciones.

Los premios de cada categoría serán entregados en la Ceremonia de Clausura del 6° Tenemos Que Ver a celebrarse el **martes 20 de junio** en la Sala Nelly Goitiño del SODRE, los fallos del jurado también serán publicados en la web del Festival ([www.tenemosquever.org.uy](http://www.tenemosquever.org.uy)) y en las redes sociales.

## **PREMIO MUSITELLI**

- Consiste en equipo de cámara, luces y grip para 2 días de filmación (se adjunta al final detalle del premio).

El ganador deberá incluir en los créditos iniciales del corto nuevo a realizar con el premio: "Obra realizada con el premio del Concurso Nacional de Cortometrajes 1 Minuto 1 Derecho 2017" junto al logo del Festival.

## **DERECHOS DE OBRA**

Los cortometrajes seleccionados quedarán a disposición de Tenemos Que Ver para realizar proyecciones de formación en CINE y DERECHOS HUMANOS.

## **ACEPTACIÓN**

El hecho de inscribirse al Concurso implica la aceptación de las Bases y la autorización del uso de las imágenes (tanto del video como la del realizador) como herramientas de difusión y comunicación para futuras acciones.

POR CUALQUIER DUDA O CONSULTA  
PODÉS COMUNICARTE AL 29018782  
O ESCRIBIR A [participar@tenemosquever.org.uy](mailto:participar@tenemosquever.org.uy)

**MUSITELLI**

*Film & Digital*

Tenemos Que Ver Festival  
Internacional de Cine y  
Derechos Humanos  
Edición 2017

Premio MUSITELLI FILM & DIGITAL a ganador en la categoría "CINE" :  
**Equipo de iluminación y accesorios de grip por valor de US\$ 1.000\***

Para hacer efectivo el premio rigen estas condiciones :

1. El premio es personal e intransferible
2. El ganador deberá suscribir con Musitelli Film & Digital S.A. el Contrato Marco de Arrendamiento de equipos
3. El ganador deberá contar con un crew calificado en la utilización de los equipos
4. El ganador deberá asegurar el equipamiento
5. El rodaje debe llevarse a cabo en un plazo no mayor a un año de haber sido premiado
6. El ganador deberá incluir en los créditos iniciales del corto o clip a realizar:  
"Proyecto realizado con el premio Musitelli Film & Digital en el marco del Concurso Nacional de Cortometrajes 1 minuto 1 derecho de Tenemos Que Ver"

*(\*) Aplican algunas restricciones : HMI's, Leds, generadores, transporte y equipos de cámara no están incluidos en el premio – Para determinar el monto del equipo suministrado rigen los precios de lista publicados en [www.musitelli.com](http://www.musitelli.com)*

Link Logo Musitelli : <http://www.musitelli.com/site/about-logo.php>